

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA GÓMEZ ARAUJO LÓPEZ
"SEGAL CIA LTDA".**

En la ciudad de Loja, a los veinte días del mes de febrero del dos mil diecinueve, siendo las 10h00 en el local de la Compañía, ubicado en la ciudadela "El Electricista", calle "Pedro Vicente Maldonado" s/n y "Tomas Alva Edison", de esta ciudad, previa convocatoria realizada por la señorita Presidente, se reúnen los socios que representan la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 23B de la ley de Compañías.

Preside la sesión la Sra. Carolina Araujo Jaramillo, actuando como secretaria la Sra. Doreen de Cassia Araujo Jaramillo, quien efectivamente constata que en la reunión estaba representado el total del capital suscrito y pagado de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA".

La Señorita Presidente da inicio a la sesión dispone que por secretaria se da lectura a la convocatoria, la misma que es como sigue con el carácter de obligatorio se convoca a los socios de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA", a la sesión de la Junta General Extraordinaria de Socios, que se llevara a cabo el día doce de febrero del dos mil diecinueve, a las 15h00, en el local de la Compañía, ubicado en la ciudadela "El Electricista", calle "Pedro Vicente Maldonado" s/n y "Tomas Alva Edison", en la que se tratará el único punto del orden del día:

1. Conocer el informe del Gerente, y
2. Analizar y Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal 2018, de la Compañía De Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA".

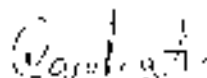
Luego de breves deliberaciones, la Junta por unanimidad de votos, toma la siguiente **RESOLUCION** Aprobar el informe de la Gerencia y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico año 2018 de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA". DOS. Mantener la cuenta de utilidades del ejercicio en el grupo de patrimonio y no realizar la repartición de dichas utilidades a los socios de la compañía.

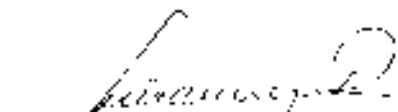
Una vez resuelto el punto acordado, la señorita Presidente declara un receso para la redacción del acta - siendo las 17h30, se reinstala la sesión y se procede a dar lectura del acta, la misma que fue aprobada por unanimidad del capital social. Para constancia firman la Presidente de la Junta y la secretaria que certifica - En la ciudad de Loja, Cantón Loja a los 20 días del mes febrero del 2019 - F) Carolina Araujo Jaramillo, en calidad de Presidente de la Junta.

Certifico:

Que la presente acta es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de Socios de la Compañía de Seguridad y Vigilancia Gómez Araujo López "SEGAL CIA LTDA", al cual me remitiere en caso de necesario.

Loja, 20 de febrero del 2019


Srta. Carolina Araujo Jaramillo
PRESIDENTE


Myriam Luis Enrique Araujo Rojas
GERENTE

